



Comunicado No. 0622.10sp

Contacto: Isabel Benemelis (202) 720-7809

Se Aproxima la Fecha Límite para Inscripción en el Programa 2009 de Desastre para los Cultivos de Arroz, Algodón, Semillas de Soya y Camote

WASHINGTON, 30 de noviembre de 2010 – La Agencia de Servicio Agrícola (“Farm Service Agency” o FSA, por sus siglas en inglés) del USDA le recuerda a los productores que tienen hasta el cierre de negocio del jueves, 9 de diciembre, para solicitar asistencia por pérdidas del año 2009 bajo el Programa de Asistencia para Cultivos (“Crop Assistance Program” o CAP). Hasta un máximo de \$550 millones en asistencia por desastre serán emitidos a productores de arroz, algodón, semillas de soya y camote (batata), por pérdidas elegibles debido a un exceso de humedad o condiciones relacionadas en 2009.

La asistencia está disponible a los productores de cultivos elegibles en los condados que recibieron la designación por desastre del Secretario de Agricultura como consecuencia de un exceso de humedad o condiciones relacionadas en el 2009. Una lista de los condados elegibles a CAP debido a un desastre se encuentra en <http://disaster.fsa.usda.gov>. Los productores de cultivos elegibles en las granjas en los condados afectados por desastres que certifican a un 5 por ciento o más de pérdida de cosechas en el 2009 debido a un exceso de humedad o condiciones relacionadas pueden ser elegibles a la indemnización en base de una tasa predeterminada de pago multiplicado por el área de acres plantados o considerados plantados de la cosecha. Las tarifas de pago por acre serán prorrateados por la FSA, si corresponde, para mantener los gastos dentro de los límites de financiación para el programa establecidos. Los productores reciben inicialmente el 75 por ciento del cálculo de su pago de CAP. Después que se haya completado la inscripción, los productores podrán recibir hasta un 25 por ciento adicional.

Las tarifas de pago predeterminadas para los cultivos elegibles son:

- Arroz de grano largo - \$31.93 por acre;
- Arroz de grano medio o de grano corto - \$52.46 por acre;
- Algodón americano - \$17.70 por acre;
- Semillas de soya - \$15.62 por acre;
- Batatas/Camote – \$155.41 por acre.

Las disposiciones generales de elegibilidad, los límites de pago y los límites de ingresos bruto ajustado que se aplican a otros programas de la FSA se aplican a CAP. Ninguna persona o entidad jurídica (con exclusión de una empresa conjunta o sociedad en general), puede recibir, directa o indirectamente, más de \$100,000 en beneficios de CAP. Además, los pagos de CAP serán considerados ingresos del 2009 al determinar los pagos del Programa de Asistencia de Ingresos Suplementarios (“Supplemental Revenue Assistance Payments” o SURE).

Los productores interesados en inscribirse en el CAP deben hacerlo en la oficina de condado de la FSA que archiva y mantiene sus registros antes del cierre de negocio del 9 de diciembre de 2010.

Para mayor información acerca de los programas de asistencia por desastre del la Agencia de Servicio Agrícola del USDA, visite la oficina de condado local de la FSA o consulte la página Web en <http://disaster.fsa.usda.gov>.

#

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) es un proveedor de servicios, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades para todos. Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 para las personas con discapacidad auditiva.